

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

12 / 2 / 2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

MARIA ISABEL GARCIA GOMEZ

LOCAL N- 8 MERCADO DE ATEQUIZA EN LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA

PAPELERIA, LONCHERIA Y MISCELANEA

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE:

LICENCIA:

PAPELERIA, LONCHERIA Y MISCELANEA

REFRENDO

HORARIO

7:00 A. M A 22:30 HRS.

SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

70.00

TOTAL \$

(SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

TOTAL CON LETRA

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO SE LEA EL DERECHO.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO EN QUE SE EMITE, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE RENOVACIÓN PARA EL AÑO
SIGUIENTE DEVIENDO DAR LA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES TITULO ÚNICO QUE SE EMITE PARA LA EJERCICIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE SE LE OTORGA, POR LO QUE SI EL TITULAR DE LA LICENCIA DESEARE EJERCER
SIGUIENTES A LA ACTIVIDAD QUE SE LE OTORGA PARA SU EJERCICIÓN, O PARA DE EJERCER EN OTRAS, DEBERÁ SOLICITARSE RENOVACIÓN.
LA PRESIDENCIA DE LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA, LOCAL, PUERTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUENA ESTADO,
DEBiendo ser el TITULAR quien sea responsable de su mantenimiento, y en caso de que se dañe o pierda, DEBERÁ REPARARLA O REEMPLAZARLA.
ESTA LICENCIA NO CONFERIRÁ A SU TITULAR LOS DERECHOS PLURIMARCA O DE PATENTE, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA
CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO REQUIERAN, DEBIENDO ASISTIR A LA OFICINA MUNICIPAL PARA EL PAGO DEL IMPORTE DE LA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE.

FOLIO

0000307

CONTRIBUYENTE